LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Miércoles 29 de Setiembre de 1875. — La Dedicacion de San Miguel Arcángel. — AÑO VIII.—NUMERO 231.

Desde 1º de octubre próximo queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Caibarien, el Sr. Administrador de Correos de la misma, D. Cándido Menendez, á consecuencia del cambio de domicilio del que ántes la servía. Sr. D. Manuel Gonzalez y Gonzalez.—Habana 26 de setiembre de 1875.—*El Administrador.*

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

Habiendo dirigido á mi autoridad muchas de las principales casas de comercio de esta plaza, así nacionales como extranjeras, una razonada exposicion solicitando que ponga nuevamente en vigor el Decreto de este Gobierno General de 16 de marzo del año anterior, y derogado en 4 de mayo del presente, por el cual se concedió una prima ó sobreprecio á las monedas extranjeras, creí desde luego oportuno, al tratarse de asunto de tanta importancia, consultar la opinion del país acerca de la conveniencia de esta medida, convencido de que solo el consentimiento general y la aceptacion por el público en sus transacciones comerciales y diarias de las expresadas monedas á los tipos que se les señalaba en aquella disposicion, podia hacerla eficaz y justificar su restablecimiento. Con tal objeto, ordené á todos los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de la Isla que reuniesen á los principales hacendados y comerciantes de su respectiva jurisdiccion é inquiriesen de cada uno de ellos si estaban de acuerdo con la opinion del comercio de la Habana, y si aceptarían en sus negocios y transacciones las monedas con el sobreprecio que les concedia el Decreto de 16 de marzo. La contestacion á mi llamamiento ha sido unánime, con la excepcion de una sola localidad: en todas las demás jurisdicciones ha dominado un solo pensamiento favorable al restablecimiento de la prima de las monedas extranjeras, contrayendo el solemne compromiso de aceptarlas con el dicho sobreprecio, á condicion de que la medida fuese general y obligatoria.

Tranquilizado de esta suerte, respecto de la opinion, cuyo fallo es de importancia suma en esta materia, y obtenido de antemano el beneplácito público para el restablecimiento del ya mencionado Decreto de 16 de marzo de 1874;

Considerando que si su adopcion fué reclamada entónces por la imperiosa ley de las circunstancias y por la necesidad que se sentia de promover la importacion de metales acuñados, cuya falta ocasionaba graves daños al comercio y á todas las clases sociales, hoy se encuentra la Isla en el mismo caso, aquejado su comercio y el público en general por la escasez de moneda circulante y la consiguiente alza del premio del oro;

Considerando, asimismo, que los motivos que se tuvieron en cuenta por este Gobierno General para derogar en 4 de mayo último el dicho Decreto de 16 de marzo del año pasado, y que no fueron otros sino los graves perjuicios que experimentaba el Tesoro por recibir las monedas extranjeras á mayor precio que el que les daba el público, no existirán desde que la prima sea aceptada en toda la extension de la Isla, y por los establecimientos de crédito;

Considerando que el próvio consentimiento y aceptacion de todas las jurisdicciones de la Isla, con la excepcion de una sola, y la opinion y el deseo calorosamente manifestados por numerosos representantes del comercio de la Habana, facilitan que este Gobierno General haga obligatoria la medida, puesto que se halla en el presente caso despojada de todo carácter de violencia;

Considerando además que esta circunstancia de obligatoria no le imprime ningun género de rejámen al de injusticia, desde el momento en que se asegura á los tenedores de monedas beneficiadas con la prima, la más completa indemnizacion para el evento de que por razones de conveniencia pública aquella se suprimiese;

Considerando, por último, que es indispensable en las presentes circunstancias estipular la afluencia de especies metálicas á los mercados de esta isla, poderoso medio de contener el alza del premio del oro, evitar sus ruinosas fluctuaciones y regularizar el curso de las transacciones comerciales, con indisputable beneficio del público en general; en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y de acuerdo con la Direccion General de Hacienda, vengo en resolver lo siguiente:

1º Se restablece en toda su fuerza y vigor el Decreto de este Gobierno General de 16 de marzo de 1874, por el cual se concedió una prima ó sobreprecio á las monedas extranjeras y que fué derogado en 4 de mayo del año actual.

2º El Decreto que hoy se restablece, se modificará en lo relativo á los centimos ó monedas de oro de cinco pesos del cuño español, que solo disfrutaran sobre su valor, el premio de treinta centavos cada uno, equiparándose de esta suerte en lo posible al que obtiene la onza de oro española.

3º El Tesoro recibirá y dará todas estas monedas al tipo que se fija en el citado Decreto de 16 de marzo, con la modificacion que establece el presente.

4º Como consecuencia precisa de la disposicion precedente, este mismo tipo regirá en las transacciones comerciales y en todas las operaciones relativas á la circulacion de dichas monedas.

5º A fin de que en ningun caso esta resolucion pueda irrogar perjuicios al público si por exijirlo las circunstancias del país ó por otra causa, fuese preciso suspenderla ó derogarla, el Tesoro indemnizará á los tenedores de las monedas á que se refiere este Decreto, de la pérdida material que represente la supresion de la primera dentro del plazo de quince dias, desde la fecha en que se suprima.

Para llevar á cabo esta indemnizacion se contaran todas las monedas que deban ser objeto de ella, presentadas en el improrogable término de los tres dias siguientes al de la publicacion del Decreto de supresion en cada localidad, adoptándose todas las medidas que garanticen tales operaciones.

6º La Direccion general de Hacienda adoptará las disposiciones de contabilidad convenientes para la ejecucion en la esfera económica del presente Decreto, que principiará á regir desde el primero del próximo mes de octubre, cuidando los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de su más exacto cumplimiento desde el momento en que se reciba en sus respectivas jurisdicciones.

Habana 27 de setiembre de 1875.

Valmaseda.

Disposiciones respecto de las monedas extranjeras mandadas observar por el Decreto del Gobierno Superior Político de 16 de marzo de 1874 y que se publicaron en la *Gaceta* oficial del 17 del mismo mes.

1º Que se declara libre la importacion de monedas de oro y plata extranjeras acuñadas en Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Estados Unidos, México, Chile, Costa Rica y el Perú, con los valores oficiales que se expresan á continuacion:

A 5 pesos la esterlina y relativamente sus fracciones.

A 20 centavos de peso (una peseta) el franco y relativamente sus equivalencias y fracciones.

A 21 pesos las onzas de oro de 20 pesos de la América del Norte y relativamente sus fracciones.

A 21 pesos las onzas de oro de 20 pesos de la república mejicana y relativamente sus fracciones.

A 17 pesos las onzas de oro mejicanas, chilenas y de Costa Rica, así como las nuevas peruanas, cuyo peso y ley de fino, están equiparadas con la moneda nacional (onza de 16 pesos.)

A 5 pesos cincuenta centavos las monedas españolas de 100 reales vellon y relativamente sus fracciones. (El premio de esta moneda queda reducido á 30 centavos por el Decreto de hoy.)

A 1 peso el doble cruzado de plata de Portugal que vale 960 reis y relativamente sus fracciones.

Cuerpo de Estados Mayores de Plaza.

Teniendo que responder á un exhorto procedente de casa que se sigue en la Península, en la cual aparece como testigo D. José Sanchez de la Campa, como de 40 años de edad, que en el año 1872 se hallaba en Cádiz desempeñando el cargo de Secretario en la Alcaldía Municipal del distrito de San Antonio, y en la actualidad se dice estar en esta capital, é ignorándose su residencia, se le cita por este medio en los periódicos de esta ciudad para que se sirva verificar su comparecido en esta Fiscalía, sita en el Pescaste del Morro, al fin indicado.

Habana, 23 de setiembre de 1875.—El Capitan ler. Ayudante Fiscal, Manuel Lezcano.

IMPUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE EL CAPITAL.

SINDICATURA DE LA 1ª AGRUPACION.

Fincas urbanas.

Con el fin de evitar duplicacion de recibos y las molestias consiguientes á los señores propietarios de fincas urbanas, de esta jurisdiccion, que pagaron en la Tesorería Central los trimestres 1º y 2º de este impuesto, se recomienda eficazmente á los señores mandíos que no hayan cumplido aun lo dispuesto por la Superioridad acerca del asunto, que se sirvan acudir á esta dependencia de mi cargo, sita en la calle de San José, edificio del Gran Teatro de Tacon, á canjear las provisionales cartas de pago que les obra la citada Tesorería Central, por los recibos definitivos que esta Sindicatura debe otorgarles con los requisitos indispensables para completo resguardo de los mismos contribuyentes.—Habana, 25 de setiembre de 1875.—José Mª del Rio, Síndico 1º. 2509 3st

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á contratar nuevamente el trasporte por mar en buques de vapor entre el surgidero de Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti-Spiritus, Portal (Júcaro), Santa Cruz, Manzanillo, Cuba y vice-versa, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 14 de agosto próximo pasado, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion para la una del dia diez y seis de octubre en esta Intendencia, sita en el cuartel de la Cerca, bajo las bases y reglas del pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan insertos en las Gacetas oficiales números 280 de 14 de diciembre del año próximo pasado y 124 de 26 de mayo último y nota de precios límites que se hallan además de manifiesto en esta Secretaría, cuyo acto se verificará con arreglo á lo prevenido por Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora antes de constituirse el Tribunal y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.—Habana, 14 de setiembre de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen. 30 19st

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos,

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán salidos por la Administracion de Rentas con tinta azul y sellados que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de 10 á tres de la tarde.

Habana, agosto 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencía. 30 30in

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Stbre. 25 Puerto-Rico (extraordinario).....Cádiz
„ 26 Columbia.....N. York
„ 27 Marsella.....Santomas
„ 28 City of New York.....N York
„ 29 Alicante.....Kingston
Obre. 1 Isla Habana.....Coruña

SALDRAN.

„ 22 Ville de Saint Nazaire.....Santander y St. Nazaire
Stbre. 22 Córsica.....Veracruz
„ 22 City of Veracruz.....N. York
„ 30 Columbus.....New York
„ 30 Guipúzcoa.....Santander
Obre. 2 City of N. York.....N. York
„ 4 Manuela.....Santomas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28:

De Liverpool en 18 dias vap. esp. Diego, cap. Garatamuza, ton. 885, con mercancías á N. Deulofeu.

—Halifax en 18 dias berg. ing. M. H Moris; cap. Watterson, ton. 174; con bacalao á Burnham.

—Christiansund en 67 dias berg. nor. Astix, cap. Larzen, ton. 150, con bacalao á Brown.

—N. York en 5 dias vap. amer. C. of N. York, cap. Zimmerman, ton. 1700, con efectos á Zaldo y cp.

—Pasaj 39.

—Portland en 30 dias brg. amr. Ernestine, cap. Mantler; ton. 339; con tonelería á L. Mojarrieta

—Cádiz en 21 dias vap. esp. P. Rico, cap. Chapuz, ton. 650, con frutos á Samá, Sotolongo y cp.—Pasaj 910.

—Santhomas y escalas en 11 dias vap. esp. Marsella, cap. Llovet, ton. 450, con efectos á R. Herrera.

SALIDAS

Dia 27.

Para Amberes bca. esp. Lamburu, cap. Ocerin, C. Hueso viv. amer. Chas Roberts, cap. Gilbert, por M. Suarez.

Dia 28:

Matanzas berg. ingles Elizabeth; cap. Taylor.

—Cayo Hueso gol. amer, Emma L. Lowe; cap. Lowe.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. C. of N York; D. Eduardo Carey; Emma Taylor hijo y criado; Juan Crawford y sra; Mariana Kelton y 2 hijos; David Buzzi; Francisco M. Hatch; Juan Perrotel; A. Meiley; Enrique Moseley; Juan Reif; Cárlos Reas; Eduardo Churchill; Juan Gleadhill; J. Sesteiff; Juan Nagle; W. Ritchie; Juan Fisher; Cárlos Hovener; M. Felir; Guillermo; Phrehn; H. Erdmann; Alfredo Montanet; Alejandro Urrutia; Domingo Dirube; Francisco Reguejo; Mariano Alvarez; Augusto Bernaut Sra. y niño; Matias Laforque; Alberto Fazz; I. Bogilio; J. M. Rego; C. Shin.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28:

De Nuevitas gol. Pedrito, pat. O'Breans; 25 cascos cal. 30 pacas heno, 100 caballos yares, 21 bles. cigarros, 45 sarones guano, 112 bultos muebles. 356 sj carbon, 2 burras, 3 mulas, y los efectos salvados del bergantin español Nuevo Eloisa, naufragado en el Keas de los Catalanes.

—Caibarien gol. Brillante, pat. Rodriguez; 254 caballos leña, 150 paquetes tablilla, 408 tercios tabaco, 12 marquetes cera y efectos.

—Tejas gol. América, pat. Coguta; 1000 sj de carbon.

—Idem gol. Josefa, pat. Más; 600 sj carbon.

—Bejas, gol. Autonia, pat. Ruiz; 600 sj carbon; 150 caballos leña, 150 varas de madera, 58 jueges de carreta.

—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Roselló; 67 cs. y 34 bys. azúcar, 13 pp. aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 27:

Para Matanzas gol. Maria, pat. Carbonell; con efectos.

—Caibarien gol. Jóven Vicenta, pat. Leonor, id. idem.

—Caibarien, gol. Veloz pat. Portilla; id.

—Hincjal, gol. Potosí, pat. Bernaza; id.

—Cárdenas gol. Tres Teresas; pat. Enseñat; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Greenock bca. ing. Demerara, pap. Manson, por M. Ajuria y cp. 3100 cs azúcar.

—C. Hueso viv. amr. Emma Lowe, cap. Lowe, pr Colon y Torre.

En lastre.

—Matanzas brg. ing. Elizabeth Taylor; cap. Cooper, por R. I. Cay.

En lastre.

—Cárdenas brg. amr. S. Water, cap. Hitchbarn; por L. Mojarrieta. Con el cargamento de madera que introdujo.

—C. Hueso viv. amr. G. Stores, cap. Roberts, por M. Suarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amr. C of N. York, cap. Tim merman, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26

Azúcar, cajas	2161
Tabaco torcidos	278075
Caj. cigarros	362
Aguardiente, pp	1

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	3100

OPERACIONES DE MUELLE HOY 28.

Leonor Troncoso, Liverpool:

1600 sj arroz semilla	Rdo.

Cosmopolita, Liverpool:

1600 sj arroz semilla	Rdo.

Amigos, Liverpol:

1500 sj arroz semilla	Rdo.

S. Panza, Pregreso:

605 sj maiz Progreso	1¾ rs. @
200 id. id. id	1¾ rs. @

Columbus, N. York:

200 bles frijoles	Rdo.
150 id. id.	Rdo.
16 cs. lat de 24 lb mantequilla	$75 qq.
1000 sj maiz	1¾ rs. @
Guipúzcoa, Cádiz:	
1000 cs higos Lepa	82 rs. cs.

City of Veracruz, de N. York:

1600 sacos maiz	13½ rs. @

City of N. York, de N. York:

1100 sacos maiz	Rdo.

Almacen:

3000 bot aceite	$103 @

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal
Liverpool	20¼ á 21¼ P oro 60 d|v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	18¾ á 18¾ P btes.
Hamburgo	2 a 3 P 60 d|v oro
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	5¼ á 6 P oro 60 d|v 6¼ á 7 3 d|v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	4 á 4 3 d|v
	1¾ á 1¾.
Oro español	13¾ á 13¾ P flojo
Descuento mercantil	10 á 12 anual

ACCIONES.

Compañía Española de Alumbrado de gas, 1 á 1 2 p P|o vendidas el 25 del actual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco tiene de Deroene y Rellieux, bajo á regular.... id. id. id. id. bueno á superior..... Id. id. id. id. floreteo..... Coguecho inferior á regular nº 8 á 9 (R. H.)..... id. id. id. id. bueno á superior nº 10 á 11 idem..... Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... Id. bueno nº 15 á 16 id..... Id. superior nº 17 á 18 id..... Id. floreteo nº 19 á 20 id..... } nominal

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	Nominal
„ 15 á 16	

AZUCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY.

„ 7 á 8	
„ 9 á 10	Nominal
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno	
Bueno á superior seguda	Nominal
Consumo	

CAFÉS.

Finos	
De primera calidad	
De segunda idem	Nominal
De tercera idem	
Perlas corrientes buenas	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

en el DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D Gerónimo Morales dependiente del colegial don Damaso de la Torre.

D. Antonio Serpa y Melgarcesd. de D Juan de la Torre

DE FRUTOS.

D Pedro J Gutiérrez

D. Manuel Fuertes

Habana 28 de setiembre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA STA. CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios de Octubre próximo, tan pronto den patente limpia, el bergantin goleta portugués GRACIOSA, capitan Roza.—Admite carga á siete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Ramon Arrieta 17, Antonio Serpa. 15bp21st

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.—Saldrá positivamente en los primeros dias del próximo octubre el bergantin español "Las Palmas," capitan Sarmiento; admite carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece un inmejorable trato. Impondrá su consignatario Santa Clara 37.—Rufino Romero. 8BP18st

PARA Alicante, Valencia y Barcelona.—Saldrá á últimos del corriente ó á principios del entrante octubre, la polacra española INES, su capitan D. José Galiana. Admite carga para dichos puntos informarán sus consignatarios, Sres. Boada y cmp. Oficios n. 5. Campecheria. 1opb s16

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

Cap. D. J. J. Ojinaga.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros para ambos puertos y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrse sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 27, ni cajas que excedan de 10 arrobas de tabacos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMA, SOTOLONGO Y COMP. Barattillo n. 2.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos sobre el miércoles 6 de octubre á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (4 millas cuarenta horas de navegacion de la Habana) entrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacemos viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos y en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Maresdiazs 13 Lawton Hermanos

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro á Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir á quellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. sg12

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Obtre. 3.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10
10.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

Obtre. 16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 27 en adelante por el muelle de Luz.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vapor-lancha para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara:	„ Suces. de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa:	„ R. Alayo y cp.
Cuba:	„ S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata:	„ Ginebra, hermanos.
Mayagüez:	„ Fermin Bermedo.
Aguadilla:	„ Amell, Julià y comp.
Pto. Rico:	„ Iriarte, hmno. de Caracena y cp.
Santomas:	„ M. Lucchetty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 25

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA,

capitan Llovet.

Viaje extraordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Sbre. 29.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
Obre. 1.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
2.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
3.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
4.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
5.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.
6.—De Puerto y llegará á Santómas el 31.

RETORNO.

Obtre. 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

A la llegada de los vapores que no atraquen tanto en este puerto como en el de Nuevitas, habrá al costado un vapor-lancha para desembarcar á los señores pasajeros y equipajes que gusten hacerlo por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Lorgueta, Munilla y cp.
Baracoa, Mones é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julià y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetty y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 29 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores expresándolas así en los conocimientos.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los Jóvenes madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

GLORIA,

Capitan Munistegui.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa sin cumplir la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté ó no la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Puevo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMPª

El vapor VILLACLARA suspende sus viajes, quedando en su lugar el vapor GLORIA, que saldrá de Batabanó el lúnes 16 para Tunas de Sancti-Spíritus, con escala en Cienfuegos y Casilda, y en lo sucesivo saldrá todos los domingos de Batabanó, para los puntos citados, regresando á dichos surgidero todos los juéves.—El consignatario, *Juan Pueyo.* 5bp12ag

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pasa carga á bordo los pasajes.

Lo despachará su consignatario Obispo 20, Jos de Toca.

Línea de Vapores Españoles entre la Habana y Matanzas,

DE

PRECIADO, CRESPO Y C

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. Pedro Alvarez de Toledo.

Este buque saldrá con regularidad de la HABANA los miércoles y sábados á las 7 de la noche y de MATANZAS los lúnes y juéves á la misma hora.

Para más pormenores informarán abordo, ó sus consignatarios, Oficios 32, CHIA, GOICOECHEA Y Cª

La carga se recibirá por los muelles de San José ínterin se habiliten los de Luz, cuyo aviso se dará oportunamente 1sp11

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor **CRISTOBAL COLON,**

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren que va destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que les conducirá á Coloma y Colon, así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los lleva á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo; propuesto para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Batabanó sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colona los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 28 DE SETIEMBRE DE 1875.

Ultimo cañonazo del *Moro Muza*.

Creíamos terminada esta polémica, y hasta nos habíamos despedido de ella; pero el *Moro Muza* — (el *verdadero Moro*, se entiende: no las imitaciones y falsificaciones) — se ha empeñado en que tenga siquiera un par de artículos más. Aunque vencido y puesto en fuga, no quiso arriar bandera; y á los cuatro dias de haber salido de la Habana y de estar cruzando los mares, en las columnas del periódico que él fundó, y que no sabemos por qué le sobrevive, aparece á guisa de marcial testamento un artículo á la vez furibundo é inofensivo, dirijido á nosotros; artículo que, como todos los demás que le han precedido, está escrito con tanta sobra de mala intencion como falta de habilidad; y que demuestra á todo el que en estas materias tenga fino el olfato y haya podido comparar épocas, que el bueno del *Moro* ha perdido por completo la gracia y orijinalidad que ántes distinguian sus escritos, y va cayendo rápidamente en lo que se llama *el género tonto*, en cuyo abismo es probable que se hunda y naufrague por completo ántes de mucho tiempo.

No nos gusta perturbar la paz de los muertos; y como no somos exhorcistas, no nos gusta tampoco emprender luchas con sus sombras. Dejaríamos, por lo tanto, al *Moro* en paz si él se hubiese dado por muerto; pero puesto que se cree todavía vivo y muy vivo, y que nos ha disparado al salir del puerto su último cañonazo, cuyo estruendo aun resuena en la atmósfera, preciso será responderle. Vamos á hacerlo, y no por lo que valgan el susodicho *Moro* y el artículo último que nos ha endilgado, sino porque todavía hay en la Habana uno que otro buen señor que creen que el tal *Moro* es poco ménos que un Salomon en sabiduría, y que ha sido siempre y continúa siendo todavía — como él mismo lo aseguró con tanta modestia — el "*fecundo é* IRRESISTIBLE *paladin de las ideas modernas*," cuyas ideas esos *buenos señores* á quienes aludimos ni siquiera se toman el trabajo de averiguar en qué consisten, ni cual es su naturaleza. ¡Sobérbio paladin y magníficas ideas las que él defiende! Por lo ménos nadie negará que *él* y *ellas* están en perfecta relacion; que son tal para cual; y que en esta vez viene pintiparado aquello de "*para tales dioses tal incienso.*" Cuidado que hablamos del escritor político y filosófico: en cuanto al hombre privado, para nada absolutamente nos metemos ni tenemos que ver con él.

Este artículo del *Moro* ofrece una gran novedad: contiene un chiste de primera magnitud; uno de esos esfuerzos de imajinacion, de esos golpes de genio, con los que el *Moro* anonada de vez en cuando á sus benévolos lectores dejándolos estupefactos y con la boca abierta, exclamando en medio de su asombro: "¡qué hombre! ¡qué golpe tan contundente! ¡qué profundidad! ¡qué filosofía y qué gracia!....." Este chiste abrumador, esta ocurrencia colosal, este esfuerzo ciclópeo de imajinacion, este golpe genesiaco, consiste en haber cambiado el nombre de nuestro periódico, llamándole *La Voz de la Cúbica*. ¿No es verdad que nadie mas que el *Moro Muza* podia haber tenido tan estupenda ocurrencia? ¿Qué les parece á nuestros lectores?

Este incomparable *tour de force* lo ejecutó el *Moro* al empezar su escrito, y en extremo fatigados debieron quedar con él su entendimiento y su imajinacion, porque es imposible concebir nada más insípido, más pesado, más *en tonto* que el resto del artículo. ¡Pobre *Moro*! Las fuerzas le van ya faltando; y cuando da un golpe tan terrible como el famoso de "*la voz de la cúbica*," tiene despues necesidad de un largo descanso para reponerlas. ¡Qué lástima que no tirara la pluma tan pronto como hubo dado tan esplendente prueba de su peculiarísimo génio, escribiendo aquellas maravillosas palabras! ¡qué bueno, qué profundo, qué contundente, qué gracioso hubiera quedado entónces el artículo!

Despues de haber dejado brillar á los ojos de sus atónitos lectores aquel deslumbrante é inimitable destello de su aplastadora inteligencia, se queja el *Moro* de que nosotros hayamos dejado entrever la posibilidad de que una de las causas que han acabado de determinar su partida, haya sido el enorme fiasco que ha hecho en su polémica con LA VOZ DE CUBA; cosa que nada tendria de particular, porque despues de la crasísima ignorancia revelada por él en toda la discusion, y sobre todo en aquello de la *izquierda hegeliana*, al desdichado *Moro* no le quedaba más alternativa que la de irse con la música á otra parte, ó morirse aquí de rubor, ya que no quisiera cometer la barbaridad de pegarse un tiro, que hubiera sido lo más "*filosófico.*" Y ya que tanto nos habla él de su viaje, algo diremos tambien nosotros, pues ese viaje tiene una significacion cuya importancia no cabe desconocer.

Hace ya muchos años desde que el *Moro Muza*, que entónces se llamaba D. Juan M. Villergas, vino á esta isla precedido de una fama literaria muy considerable, como escritor crítico y satírico y como poeta. Magnífica fué la acojida que encontró y grande el aplauso que merecieron sus tareas literarias. Estas consistian por lo comun en críticas más ó ménos severas, pero siempre fundadas y chistosas, de lo mucho malo que entónces se publicaba aquí, especialmente en el ramo de poesía. Era aquello una especie de vindicacion de la literatura española y de la lengua castellana, y bajo este punto de vista tenia un sabor patriótico que gustaba sobremanera, y que el público de la isla premiaba largamente patrocinando el periódico de un modo especial.

El *Moro* se fué y volvió varias veces, y siempre por las mismas causas obtuvo idéntico resultado. El patriotismo veia en él en cierto modo su representante; y aún cuando habian llegado hasta aquí los rumores de ciertas ocurrencias que habian tenido lugar en la Península, en tiempo del General Narvaez, cuya historia nos abstendremos de reproducir *miéntras á el'o no se nos obligue*, se consideró todo como resultado del espíritu de partido, que afortunadamente en aquella época no existia aquí, y que por lo mismo muy poco perjudicó al *Moro*, que continuó gozando del favor popular y de *sus productos*.

Pero vino un dia en que desgraciadamente ese espíritu funesto batió sus negras alas sobre esta provincia, tan feliz hasta entónces y tranquila. Rumores de deslealtad sonaron sordamente primero, con más claridad despues, y por fin se formularon con algun disimulo y timidez en los artículos del *Siglo*, el *País*, el *Occidente*, y clara y desembozadamente en varios impresos que de un modo más ó ménos franco, más ó ménos clandestino, circulaban por todos los ámbitos y rincones de la isla llevando donde quiera el hálito pestilente de la traicion.

No se mostró esta al principio con toda su deformidad. Sabia que esto sería su muerte; y así es que con la proverbial astucia de sus cortesos, apareció primero cubierta con hipócritos velos que le daban cierto aire de españolismo. Así disfrazada, buscó apoyos en la Península, y los encontró, como era natural, en los partidos avanzados, *bajo cuya proteccion ha estado constantemente conspirando é intrigando en Madrid*, como todo el mundo sabe.

Los españoles leales de Cuba vieron entónces, mudos de sorpresa, que el *Moro Muza*, el que habia sido su escritor predilecto, á quien habian concedido en cierto modo la representacion del patriotismo en la prensa, y á quien tantas y tan sustanciales muestras de aprobacion y simpatías habian dado, arrastrado por la pasion política y por sus antiguas aficiones y afinidades, no solo ingresaba otra vez en los partidos que tan desembozadamente simpatizaban con los traidores de esta isla, sino que en un periódico titulado *El Jeremías* hacia coro con ellos, y se expresaba de un modo nada lisonjero por cierto para los españoles leales que aquí se apresaban á resistir la traicion, y que á él tantas muestras de benevolencia le habian dado. No pretendemos reproducir las enormidades que en ese sentido publicó *El Jeremías;* pero en esta redaccion tenemos su coleccion completa, que ponemos á disposicion de quien quiera rejistrarla, y en ella se verá que no solo es exacto lo que acabamos de decir, sino que aun nos quedamos en extremo cortos.

Muy léjos estamos de decir que al proceder así el *Moro Muza* pretendiera favorecer á los desleales de esta isla, ni que aun comprendiera con exactitud la verdadera tendencia de sus trabajos. Achaque comun es de los hombres de cierta escuela que, escasos de intelijencia y sobrados de pasion, cuando se hallan por cualquier motivo colocados en posicion de influir algo en la política, no calcula ni poco ni mucho las consecuencias de sus actos, fija siempre la vista en un ideal fantástico, el cual es preciso perseguir aunque sea al través de un océano de fuego, de lágrimas y de sangre. Es aquella pasion loca á un mismo tiempo y parricida, que tuvo su mejor y más completa espresion en las famosas palabras — que no se olvidarán jamás — de aquel célebre convencional, cuando dijo: "*¡perezcan las colonias, y sálvese el principio!*"

La publicacion del *Jeremías* no tuvo en Madrid la misma aceptacion ni el mismo éxito que las publicaciones del *Moro* habian tenido en esta isla. La necesidad de regresar aquí se iba dibujando, pues, á los azorados ojos del *Moro*, con rasgos cada dia más precisos. ¿Cómo lo recibirian los que tan bien le habian recibido ántes, ahora que los desdichados números del *Jeremías*, volando por toda la isla, habian revelado que todas las simpatías del *Moro* estaban por los republicanos federales, los mismos que eran aquí vistos con tanta aversion por su política de todo punto antinacional durante la funesta época del cantonalismo?

Mucho nos guardaremos de asegurar que esta fuera la causa que impulsó al *Moro* á pronunciar, en la Cámara constituyentes, á cuya *izquierda* pertenecia, el discurso que todo el mundo conoce en vindicacion de los nobles y leales españoles que á la vez combatian aquí contra los esfuerzos de los traidores, y se oponian á los de los cantonales: sería todo pura coincidencia; pero coincidencia tan infortunada, que hace formar involuntariamente mil conjeturas.

Dejemos, empero, todas estas conjeturas á un lado: olvidemos la importuna y desdichada coincidencia, y digamos con todas veras que aquel discurso fué producto espontáneo de la conciencia del *Moro*, que al ver el camino que sus correligionarios en Madrid llevaban en las cuestiones de Ultramar, y comprendiendo claramente — él que habia estado aquí tanto tiempo — que ese camino conducia en derechura al triunfo de la traicion, á la humillacion de España y á la pérdida de la integridad nacional, creyó de su deber hacer cuanto le fuera posible para impedirlo, aunque sin separarse — ¡increible parece! — del bando político que tanto mal se esforzaba por hacernos.

Esta persistencia del *Moro* en permanecer en las filas de ese bando político desatentado, á la vez que hacia esos esfuerzos para contrarestar su fatal política ultramarina, era una falta de lójica que ni él ni nadie alcanzarán jamás á explicar. ¿El *Moro* admitía ó no admitía los destructores principios de aquel partido? Si los admitia, ¿cómo se oponía á su universal aplicacion? Porque es de advertir que, dados los principios republicano-federales, su aplicacion en todos los dominios españoles era la cosa más lójica y más natural del mundo; es decir, que la destruccion de la isla de Cuba y de todas las posesiones ultramarinas españolas, estaba encarnada en estos funestos principios; motivo por el cual, de paso sea dicho, fueron vistos con tanta aversion por todos los españoles leales de esta isla. Y si conocien do su naturaleza maligna no los admitia, ¿por qué permanecía el *Moro* en las filas del bando político que los profesaba y procuraba hacerlos triunfar?

Dilema es este que no tiene salida ante la razon y el recto juicio. Sin embargo, el *Moro* procuró buscársela, aunque de la manera más pueril que imajinarse pueda. Llegó á esta isla, y habiéndose presentado á la Junta Directiva del Casino Español, de la cual nosotros formábamos entónces parte, en un largo y pesadísimo discurso que allí pronunció, no sólo encareció sus trabajos en el Congreso Constituyente republicano en favor del partido español de esta isla, sino que procuró esplicar aquella insigne inconsecuencia, diciendo y repitiendo que él, "*del Morro para afuera*, (estas fueron sus palabras textuales) *era republicano y muy republicano* (es decir, de la escuela avanzada); *pero que del Morro para adentro, era tan conservador como el que más, porque comprendia perfectamente bien que únicamente en la aplicacion de los principios conservadores estaba la salvacion de esta preciada isla.*" Apelamos á todos los señores que formaban la Junta Directiva y que oyeron aquel discurso, para que digan si no es verdad lo que acabamos de referir.

El sofisma era tan pueril y tan tosco, que á nadie logró convencer. Además, estaba todavía tan viva y tan fresca la memoria de las enormidades del *Jeremías*, que pocos dias despues, cuando reapareció por última vez *El Moro Muza*, fué recibido con la más marcada frialdad, y á pesar de todos los esfuerzos, *aun los de cierto género*, solo consiguió reunir una lista de suscritores en extremo exígua. Y cuando se vió que en su parte doctrinal seguia inculcando los principios de muerte de la escuela revolucionaria avanzada, él que tan solemnemente habia confesado en el Casino que solo la aplicacion de los principios conservadores podia salvar en esta isla el honor y los intereses de España, un número considerable de los que se habian inscrito en su lista de suscripcion, se borraron de ella y la dejaron en esqueleto.

Era lo más natural que sucediera esto, y solo una intelijencia obtusa como la del *Moro* hubiera podido creer otra cosa. ¿No confesaba él mismo que Cuba solo podia salvarse por la franca aplicacion de los principios conservadores? ¿A qué venia, pues, el hacer tan tenaz propaganda de los principios opuestos? ¿Qué significacion podia tener aquí el predicar un dia y otro dia el principio de *la soberanía del número*? ¡La soberanía del número! ¿Podia ignorar el *Moro* lo que esto significaba en la isla de Cuba? ¿Podia escondérsele acaso que esta predicacion era aquí francamente subversiva, puesto que el principio en ella inculcado y ensalzado era diametralmente opuesto á la legalidad existente, y á la que el mismo *Moro* tan solemnemente habia declarado ser la única que podia salvar la civilizacion y la nacionalidad de la isla, y la honra y los intereses de España y de todos los españoles leales que la habitan?

Lo que le sucedió al *Moro* era, pues, lo que lójicamente habia de sucederle.

Y hé aquí lo que tiene de importante su partida "*con la música á otra parte*," como él mismo dice, haya tenido ó no en ella parte LA VOZ DE CUBA. Tanto mejor si no la ha tenido. La frialdad con que el *Moro* ha sido recibido, la imposibilidad en que se ha encontrado de subsistir aquí, y la necesidad consiguiente de su partida *con la música á otra parte*, indican que el espíritu público, á pesar del cansancio que de muchos se ha apoderado, no está apagado todavía entre nosotros, y que la opinion se mantiene en su lugar y sabe hacer justicia cuando viene el caso. Esto, lo repetimos, es importantísimo, y por esto hemos creido oportuno hacerlo resaltar tratando el asunto con tanta extension. La leccion es soberbia, y *de seguro que no será perdida.*

Y ya que al *Moro* le gustan tanto los cuentecitos, vamos á concluir refiriéndole uno que nada tiene de nuevo, pero que viene aquí como pedrada en ojo de boticario.

Estaba un sacerdote predicando contra el pecado de la murmuracion, y para mejor intelijencia de lo que tenia que decir, dividia en categorías las personas que solian cometer aquel pecado. Empezó manifestando cuan impropio era semejante defecto del candor y la inocencia de las jóvenes doncellas; y despues de una pintura muy gráfica y muy severa de los males que les traia, concluyó por encargarles encarecidamente que se enmendasen. Hállabase en el templo oyendo el sermon una vieja conocida de todo el mundo por su habitual y cáustica maledicencia, siendo fama en aquel lugar que nadie habia vivido en él por más de medio siglo que se hubiese librado de su lengua viperina. Esta mujer, al concluir la exhortacion del predicador á las jóvenes doncellas, empezó á menear la cabeza en signo de aprobacion lanzando á todas partes miradas que parecian reconvenir á cuantas de aquellas jóvenes se hallaban presentes, y por fin prorumpió en voz que pudieron oir cuantos estaban cerca de ella: "Ah! bien, bien. Esto lo dice el Padre por las Lopez, que están constantemente desollando al prójimo y quitándole la honra. ¡Qué bueno fuera que estuvieran aquí esas mocosas para oir el julepe! Oigan! oigan!"

El predicador se dirijió en seguida á las mujeres casadas, pintándoles en colores muy vivos, no solo lo que se cargaban la conciencia con la murmuracion, sino lo mucho que comprometian con ella la autoridad que en el círculo doméstico debian ejercer, y el riesgo que corrian de ver disminuirse por aquel motivo el cariño de sus esposos é hijos. Al concluir la exhortacion, la vieja susodicha volvió á sus muestras de aprobacion, y á sus meneos de cabeza, y á sus miradas acusadoras sobre las mujeres que se hallaban presentes, prorumpiendo de nuevo con su esclamacion: "¡Bravo! ¡magnífico! Esto lo dice el Padre por la Fernandez, y la Rodriguez, y la Menendez, que siempre están escandalizando la casa con hablar mal de todo cristiano. ¡Qué vengan aquí para que vean como el Padre conoce su mala conducta y sabe ajustarles las cuentas!"

El Padre continuó poco más ó ménos con estas palabras; "Y ¿qué diré de esas viejas que están ya en los últimos dias de su vida, y que en vez de encomendarse á Dios y hacer buenas obras pasan el tiempo murmurando sin cesar....."

No habia concluido la frase cuando se volvieron hácia la vieja los ojos de todos los que la rodeaban; y ella, levantándose con trabajo de su asiento, apretando las mandíbulas y frunciendo el entrecejo, con voz ronca que cuantos la rodeaban pudieron oir, esclamó: "¡A Diooooos! YA ME HAN CONOCIDO. ¡Vámonos *con la música á otra parte!*" Y se fué, en efecto, y es fama que no volvió nunca jamás á aquel templo á oir ningun sermon.

¿Qué tal? El cuentecito no valdrá gran cosa, pero ¿viene ó no viene á pelo? — *R.*

NOTICIAS VARIAS.

Nos escriben de Cifuentes que en la noche del 21 del actual se aproximó una pequeña partida insurrecta al ingenio "Indio," de donde le hicieron fuego, al que no contestaron.

Una contraguerrilla volante mató á dos cabecillas, que hallaron cerca del ingenio "Victoria."

Y en la noche del domingo último, á eso de las doce, se vió fuego en dos partes distintas, ignorándose aún los puntos en que fué.

Leemos en el *Leon Español* de Remedios que en la mañana del 24 al cruzar el tren de Caibarien por frente al puerto llamado *Araña*, recibió una descarga de un grupo insurrecto, que afortunadamente no produjo ninguna desgracia.

Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al arzobispo electo de Santiago de Cuba, Sr. D. José Martin de Herrera.

Ha llegado á nuestro puerto el vapor correo extraordinario *Puerto Rico*, procedente de Cádiz directamente. Trae á su bordo 3 oficiales, 800 prisioneros, 2 sargentos, 55 soldados y 50 marineros; total 910 hombres.

Hasta la hora que escribimos estas líneas no hemos recibido periódicos nacionales por la vía española, pero suponemos que sus fechas sean posteriores á las de los que hemos recibido por los Estados Unidos.

Esta mañana llegó á nuestro puerto el vapor español *Marsella* procedente de Santhomas, Puerto Rico y escalas, trayéndonos á periódicos de la isla cuyas noticias insertamos en el lugar correspondiente.

Segun nos dicen de Batabanó, ha tenido lugar en el Casino de aquel punto una reunion, á la que han asistido los jefes y oficiales de voluntarios y varios hacendados con el objeto de dirigir, como lo han hecho, al Excmo. Sr. Gobernador General un telegrama pidiendo la reposicion del capitan de aquel partido D. José López Cañedo, en que, segun nos dicen, es allí muy querido.

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del Cristo remitió al vivac un individuo por armar escandalo.

El de la Punta da parte de haberse arrojado al mar una parda, la cual se ahogó; de las diligencias que se instruyeron resulta que fué intencional el acto.

El de San Nicolás remitió al vivac á un individuo por estar reclamado como miliciano.

El de Atarés remitió al cuartel principal dos morenos por prófugos.

El mismo remitió al vivac un asiático por emprender la fuga al pedirle sus documentos, sabiéndose despues que carecia de ellos.

El celador del Pilar remitió á la cárcel y hospital respectivamente, por reyerta, á dos individuos.

NOTICIAS DE LA ISLA.

GUANTÁNAMO. — De *La Voz del Grau* tomamos las siguientes noticias:

En la mañana del dia 7 del corriente, al regresar á esta villa el tren que conducia los pasajeros y la correspondencia llegada por el vapor *Union*, de la Caimanera, fué atacado, en el sitio denominado "Las Lajas," por la partida capitaneada por el cabecilla Antonio Maceo, con intencion, sin duda, de apoderarse del dinero que para el pago de las fuerzas de esta brigada conducia el referido tren. Nuestros enemigos vieron en esta ocasion, como lo han visto en otras muchas, frustrados sus deseos. El tren, gracias á la gran serenidad del maquinista, que en tan supremo momento, no tuvo uno de vacilacion, y que, á pesar del nutrido fuego que sobre él hacian, no se movió de su puesto, y supo cumplir con su deber, regresó á la Caimanera, sin ocurrir, á cuantos en él venian, desgracia alguna, á escepcion de la acaecida al alférez de las escuadras de Santa Catalina D. Miguel Rodriguez, quien al parar el tren bajó á tierra y fué herido de bala, en la pierna izquierda, y hecho prisionero por las fuerzas insurrectas, las cuales al retirarse le dejaron en el Cementerio de la Caimanera, de donde fué recojido por fuerzas de infantería, de las que, al mando del Sr. Teniente coronel capitan del Regimiento de la Corona D. Andrés Reyes y Gonzalez, bajaron de esta villa al saberse en ella el suceso.

El enemigo, viendo frustados sus planes, siguió tras el tren hasta la Caimanera. Al llegar á este punto salieron un Contramaestre y dos marineros del vapor *Austria*, que á la sazon se hallaban allí, á reconocer un grupo de caballería que se presentó y que en un principio se creyó ser fuerza nuestra. El enemigo hizo fuego sobre aquellas tres hombres, hirió á uno, que murió despues é hizo prisionero á los otros dos.

El cañonero *Cuba Española* que estaba anclado en la Caimanera, hizo nueve disparos de cañon sobre el enemigo, el cual se retiró sin causar mas daño; pero, acometido despues por las guerrillas montadas de la Corona, Cuba y Guardia Civil al mando del capitan D. Luis Tejada sufrió una targa á fondo, dada por estas fuerzas, que le ocasionó varias bajas, entre ellas las de dos de sus jefes que fueron heridos, segun declaracion de un presentado, que los vió.

El número total de enemigos es de unos 600 hombres, de los que la mitad, próximamente, van montados, y de los cuales sabrán dar buena cuenta las fuerzas que los persiguen al mando de nuestro digno y valiente brigadier D. José Valera, y las que mandan los no ménos esforzados tenientes coroneles Dominguez, Castellani y Lopez, así como las infatigables escuadras de Santa Catalina con su bravo jefe D. Santos Perez.

Nos prometemos que en el próximo número podremos dar á nuestros lectores la noticia de la destruccion completa de las fuerzas insurrectas que vagan por estos contornos, y que en breve nos veremos libres de las que invadieron esta rica comarca, pues que el espíritu de las tropas, el entusiasmo de los Voluntarios no ha decaido, y el país repela á esos hombres que destruyen la propiedad que nos privan del reposo, y que por donde quiera que pasan dejan tras sí el rastro del incendio, teñido por la sangre de sus víctimas. Luto y desolacion, no otra cosa, han dado al país los que se proponian libertarle de una supuesta tiranía, y el país, convencido de ello, los repele, por que sabe que solo al lado del gobierno legítimo puede volver á recobrar la paz que anhela, su antigua prosperidad, y ocupar el puesto que de derecho le corresponde, entre los pueblos cultos y civilizados.

—A bordo del *Tornado* llegaron á esta jurisdiccion, en la mañana del 8, unos 200 hombres al mando del Sr. Teniente coronel Dominguez. En el mismo dia llegó por tierra la columna de Marina, compuesta de unos 700 hombres, al mando del Sr. Teniente coronel Castellani. Reciban la bien-venida nuestros hermanos y que pronto dén con los constantes enemigos de nuestro reposo, para que les apliquen el correctivo que merecen.

NOTICIAS NACIONALES.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor *City of New York*, llegado hoy á nuestro puerto, corresponden á los dias 3, 4, 5, 6 y 7 del actual.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

DEL 3.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho:

"*Aragon.*—Segun despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, Dorregaray, en una precipitada marcha por el alto Aragon hácia Caufranc, partió de Cataluña con más de 1,000 infantes y 100 caballos, seguido inmediatamente por el general Delatre, que le ha alcanzado dos veces, consiguiendo desorganizar la mayor parte de su fuerza, que, segun los últimos partes de las autoridades, está ya reducida á 600 hombres y algunos caballos.

Han salido hace dos dias fuerzas de Tafalla y de Jaca, en combinacion con las del brigadier Golfin, para impedir la marcha de la expresada faccion, que al parecer intenta penetrar en Navarra.

El comandante militar del castillo de Flix, pasando el Ebro con los voluntarios y algunos soldados, atacó en Llau de Camps á la faccion del Barbudo, compuesta de 80 hombres, batiéndola y apoderándose de 12 armas de fuego y otros efectos.

—La activa persecucion que hace á los carlistas el general Delatre con su columna y otra que salió de Jaca para interceptarles el paso, obligó á Dorregaray á dirigirse á Francia con sus mermadas fuerzas. Ante la posibilidad de su entrada en la vecina nacion, fué avisado nuestro representante en ella, y hoy, con la noticia cierta, se ha vuelto á avisar, pues podria volver á territorio español, entrando por la Casa de la Mina, sin embargo de que se han tomado las disposiciones oportunas por este caso.

Tambien han acudido fuerzas de Navarra á situarse en puntos convenientes, á fin de evitar su entrada en nuestro territorio.

—Se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, extraordinario, para tratar del *exequatur* de las bulas de los señores arzobispos de Toledo y Santiago de Cuba, así como de la del Patriarca de las Indias.

—Escriben de Bilbao dando cuenta del júbilo con que allí fué recibida la noticia de la rendicion de la Seo y de las esperanzas que este nuevo triunfo de nuestras tropas le ha hecho concebir al considerar que una vez terminada la guerra en el Centro y en Cataluña puede darse gran impulso á la del Norte. Entónces, segun escribe desde la invicta villa el corresponsal de un periódico, amenazado el núcleo del carlismo en Villareal y Salvatierra, Valmaseda y Viana; tenido á cobro por Esquinza y Oteiza; constantemente provocado en San Sebastian y Miranda; vigilado por Sangüesa y Lumbier, y hostilizado por la escuadra, la guerra habrá entrado en su último período.

Además, el provinciano guerrero teme mucho la pérdida de sus fueros si la lucha prosigue. Continuamente se presentan con armas del campo enemigo, pues en ménos de un mes pasarán de 100 los que lo han hecho, unos movidos por sus familias y otros cansados ya de servir la causa del Pretendiente.

DEL 4.

En los periódicos de este dia hallamos los siguientes despachos oficiales:

El comandante general de las fuerzas navales del Norte, en telegramas de anteayer, dice al señor ministro de Marina lo que sigue:

"*Concordia* sorprendió en la playa de Armenza, en la madrugada, un puesto enemigo, haciendo prisioneros un oficial y dos hombres, que envió á San Sebastian.

En la mar, á bordo de la fragata *Vitoria*, 2 de setiembre de 1875."

"Bombardeado Elanchove con certeras punterías y destrozos consiguientes; *Vitoria* hostilizada por las baterías conocidas, que acallamos durante bastante tiempo; no hay bajas. Continuaré operando.

En la mar, á bordo de la fragata *Vitoria*, 2 de setiembre de 1875."

—*Vitoria* 3, á las 12'15 minutos de la tarde.—Madrid, á las 11'4 minutos de la noche.—Los diputados generales de las Provincias Vascongadas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

"Los diputados generales de las Provincias Vascongadas, reunidos en conferencia en esta ciudad, han acordado como el primero de sus deberes hacer público testimonio de su inquebrantable y acendrada adhesion y lealtad; y ruegan á V. E. el favor de que se sirva elevar á las gradas del trono la respetuosa espresion de estos sentimientos.

El diputado general de Guipúzcoa, Saturio de Arizmendi.

Los diputados generales de Vizcaya, Francisco de Careaga, Manuel María de Gortazar.

El diputado general de Alava, Ramon Ortes de Velasco."

Jaca 3, á la una de la tarde.—Madrid 3, á las 8'9 minutos de la noche.—El general Delatre al ministro de la Guerra:

"Acosada la faccion Dorregaray, y encajonada en el estrecho desfiladero de Canfranc, por efecto de la persecucion activa que sufrió hasta la noche de ayer, y para no exponerse á quedar toda prisionera si esperaba ó contromarchaba, se ha internado en Francia. Como V. E. comprende, no me daba esto derecho á violar el territorio de aquella nacion, y tuve que suspender la persecucion. Despues de andar dos leguas por dentro de dicho territorio, con sus armas y bagajes, han vuelto luego á tomar los rebeldes la direccion de España, marchando por los puertos de Ansó hácia Navarra. Sobre este acontecimiento internacional he dispuesto instruir el oportuno expediente que á la brevedad posible remitiré á V. E. para los efectos oportunos."

Jaca 3, 7 noche.—Madrid 9 y 16, id.—General Delatre al ministro de la Guerra:

"Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que si bien es cierto que parte de la faccion ha vuelto á entrar en territorio español, otra parte considerable ha caido en poder de un destacamento francés que ha detenido 40 jefes y oficiales, entre ellos un jeje de brigada y 150 individuos, 40 caballos y dos carros cargados de armas y efectos de guerra. Lo que tengo la honra de participarle, creyendo de justicia hacer presente á V. E. lo muy satisfecho que estoy del comportamiento del brigadier Moreno, gobernador de Jaca, que ha cumplido exactamente mis órdenes, situando fuerzas en puntos importantes, así como del coronel de carabineros, Cabanna, y comandante Iglesias por su actividad. Creo tambien de mi deber recomendar á V. E. la brillante conducta de los señores jefes, oficiales y tropa á mis órdenes, cuya abnegacion é imponderables sufrimientos han sido superiores á cuanto pueda decir, pues todo relato pareceria inverosímil si refiriera la historia de los cinco dias que con sus cinco noches han estado mis soldados en marcha contínua desde Aren, atravesando, en medio de la más densa oscuridad, los barrancos más profundos y las más altas montañas de los más erizados puertos del Pirineo.

Jaca, 3 8 noche.—Madrid 3, 10, 15.—El general Delatre al ministro de la guerra:

"Habiendo dispuesto que el capitan Cagigos con su compañía de voluntarios y otras fuerzas de esta columna fuese á practicar una operacion importante al valle de Arán, mientras yo seguia la pista de Dorregaray, ha dado el resultado siguiente: sorprender y coger prisionero al coronel gobernador de Bielsa; apoderarse del comandante militar de Arnies; batir y capturar los destacamentos carlistas de Bostos y Les, compuestos de un capitan, dos sargentos y 100 individuos de tropa, despues de un reñido combate, en el que les hicieron dos muertos y 40 heridos; sorprender la aduana del Portillon, cogiendo á un prisionero é interminando 20 individuos en Francia; perseguir hasta repasar la frontera los aduaneros del Puente del Rey, animado con estas operaciones el espíritu de aquel valle, que estaba agobiado con los vejámenes de los carlistas.

Recomiendo á V. E. el buen resultado de estas operaciones, debido al efuerzo y actividad de las fuerzas de esta columna, cuyos hechos han producido un excelente efecto en el país, dando un duro escarmiento á los carlistas que me rodeaban por la parte alta de la montaña de Cataluña."

Cataluña.—El general en jefe al ministro de la Guerra.

Granollers 3, á las dos y 10 tarde.—Acabo de llegar á esta poblacion con las fuerzas y los prisioneros.

El gobernador militar de Lérida, en telegrama de ayer á la una y diez de la tarde, trasmite á este ministerio el siguiente parte del brigadier Casola.

"Sírvase comunicar por la vía más rápida lo que sigue:

Al emprender esta madrugada mi movimiento desde Calaf contra Castells, que se hallaba la noche anterior en Pinós, supe en el camino que este cabecilla habia huido hácia Solsona; pero en cambio tuve conocimiento de la llegada á Ardebol de los cabecillas Gamundi, Palacios y Miret, que con 3,000 hombres aragoneses y catalanes venian de Suriá. Inmediatamente los atacaron mis tropas, poniéndolos en vergonzosa huida, siendo perseguido el grupo principal cuatro horas más allá en direccion á Solsona que fué su línea de retirada. El enemigo dejó en nuestro poder botiquines, armamentos y multitud de efectos, y vestuario y equipo, experimentando en las posiciones que intentó defender crecidas bajas, que solo lo accidentado del terreno pudo impedir cayeran en mi poder.

La diputacion carlista de Navarra ha decretado la leva en masa de todos los hombres útiles de aquella provincia, sin excepcion alguna, desde diez y siete á cincuenta años.

Los Ayuntamientos deben formar en el término de ocho dias, á contar desde el 26 de agosto, las listas de los individuos á quienes comprenden.

Los milicianos carlistas podrán adquirir por su cuenta fusiles de cualquier sistema, y á su tiempo se les darán las municiones.

Los pueblos propondrán los medios de que puedan disponer para la compra del armamento necesario.

DEL 5.

Los despachos oficiales de este dia son los que siguen:

Norte.—El general Maldonado desde Vitoria participa al ministerio de la Guerra, que, segun noticias fidedignas, los paisanos del valle de Tuyo, en la provincia de Alava, se niegan terminantemente á tomar las armas que les entregan los carlistas, resistiéndose así mismo á pagar nuevos impuestos.

Centro.—Un telegrama del general Delatre manifiesta que, segun noticias, los internados y aprehendidos por las autoridades francesas de la faccion Dorregaray son 347, más de 40 caballos y 3 carros de armas: habiendo logrado dicho cabecilla repasar la frontera por la Casa de las Minas con muy poca gente y entrar en Navarra.

Cataluña.—El general encargado del despacho de aquel distrito participa la llegada del general en jefe á Barcelona en la noche del 3, acompañando al obispo de La Seo, que se embarcó en la goleta *Diana* con objeto de salir el 4 para Alicante, y que en la tarde del mismo dia verificaria su entrada oficial dicho general en jefe al frente de las tropas procedentes de La Seo.

—Se han presentado acogiéndose á indulto en Vitoria, Irun y otros puntos 17 carlistas, algunos de ellos con armas.

—El comandante general de las fuerzas navales del Norte en telegrama de ayer dice al señor ministro de Marina lo que sigue:

"Bombardeados Deva y Motrico; fuego certero. *Vitoria* hostilizada por baterías Alcolea, Motrico y Saturrarán, que se les mitigaron sus fuegos. No hay bajas. Continuará operando.

En la mar, á bordo de la fragata *Vitoria*, 3 de setiembre de 1875."

—Segun escriben de Pamplona, el dia 31 del pasado llegaron allí las brigadas Garrido y Cotarelo con sus cañones Krupp y 300 caballos, saliendo al dia siguiente al amanecer para Villaba, Huarte y línea de Aoiz; y era de ver la huida que á la carrera emprendieron los carlistas que guarnecian el monte de Villaba en cuanto divisaron á las tropas liberales.

A los pocos instantes una sola compañía ocupaba la posicion de los carlistas, oyéndose por todos los montes próximos algunos disparos, que son el telégrafo que tienen para avisar los movimientos del ejército.

El dia 1º llegaron los generales Reina y Espina, y el brigadier Otal con otros 4,000 hombres.

Dice tambien la carta á que nos referimos, que empezando las operaciones en el Norte con la energía y actividad necesarias ántes del invierno, puede darse gran impulso á la guerra y conseguir tales ventajas, que la terminacion de ésta sea indudable.

El *Cojo* de Ciraugui y las contraguerrillas que tiene á su mando siguen ocupando el Carrascal.

DEL 6.

Publica la *Gaceta* los siguientes despachos:

"*Cataluña.*—El general Jovellar desde Tremp, con fecha 4, dice que con la brigada Morales, con la que descendió desde La Seo á Orgañá, ha operado desde entónces entre el Noguerra, Rivagorzana y el Pallaresa, subdividida en columnas de batallon, dos de ellas á las órdenes del general Montenegro, en persecucion de Dorregaray; quedando las otras dos á retaguardia sobre el segundo de los expresados rios, en la prevision de un retroceso de la faccion si Delatre conseguia detenerla.

El general Montenegro queda por ahora con dicha brigada en esta zona, y yo desde este punto marcharé con una pequeña escolta y el cuartel general por Benabarre á Benifar, á fin de ponerme en comunicacion con el gobierno, de quien no ha tenido noticias desde su salida de La Seo.

Se han hecho algunos prisioneros de varias comandancias, y de resultas tambien de un encuentro ventajoso que el general Montenegro tuvo con la faccion de Roca, cogiéndole además 14 caballos. Ha habido tambien muchas presentaciones de la fuerza de Dorregaray."

El general Martinez Campos participa que el dia 5 hizo su entrada en Barcelona con las brigadas Cathalan y Tejado.

Norte.—El general en jefe dá cuenta de la presentacion á indulto en Vitoria de cuatro carlistas, dos de ellos armados; y que en Valdegovia se han negado á tomar las armas y á pagar contribucion á los carlistas.

El general Loma desde Villasana participa que el comandante militar de Ramales ha aprehendido en Carranza nueve rehenes y cogido 68 cabezas de ganado en represalia de los que sacaron los carlistas de Limpias, y que la compañía de Hezada se ha apoderado de un convoy de vino destinado al enemigo.

—Al mismo tiempo que considera el *Irurac-bac*, de Bilbao, como un síntoma favorable á la paz el movimiento surgido en una de las Provincias V

Se han dado instrucciones al enviado español cerca del Vaticano sobre la manera como deberá conducirse, pues el gobierno está decidido á obrar con energía, aunque sin salirse de los límites de la conveniencia. Respetará la religion pero al mismo tiempo será siempre protector de los derechos del Estado.

Se cree que por fin el Vaticano moderará sus pretensiones.

Hendaya, id. id.

El ejército del Norte ha interrumpido todas las comunicaciones entre los carlistas de Navarra y Aragon. El cabecilla Dorregaray ha concentradosus fuerzas al rededor de Estella.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 22.

Lóndres.—Un telegrama de Viena dice lo siguiente: La noticia del fracaso de la Comision Consular es prematura. Si dicha Comision no obtuviese el éxito que se propone se convocaría á los insurgentes en alguna parte de Austria á una Junta general.

Si esto no diera buen resultado, entónces la Sublime Puerta adoptaría la medida que creyera más conveniente á fin de poner fin á la rebelion. No solamente el ministerio sino tambien el sultan, están convencidos de que no es posible que se restablezcan en Bosnia y Herzegovina el antiguo órden de cosas, y que por necesidad tiene que efectuarse algun cambio.

Viena.—El emperador de Austria tiene confianza en que se restablezca la paz en Europa.

Un despacho de Lóndres manifiesta no haber habido alteracion hasta el dia de la fecha en el tipo de descuento en el Banco de Lóndres.

El mercado se mantenia firme.

Dicen de Lóndres que se trata de establecer en Maynooth una escuela en la que se formarán buenos profesores de instruccion primaria y cuya direccion estará á cargo de los PP. Paules. El objeto es que en dicho plantel se eduquen hombres que al salir de él sepan luego enseñar con perfeccion aquello que hayan aprendido.

El asesino Sharkey, de quien se habló dias pasados en un telegrama, ha tratado de fugarse de Kingston. No pudo lograr su intento.

—La *Pall Mall Gazette* publica un telegrama especial de Berlin y es como sigue:

"Un despacho de Belgrado al *National Zeitung* confirma las noticias referentes á las victorias obtenidas por los insurrectos. Trebinge está sitiada de nuevo."

—Un telegrama especial de Berlin dirijido á la *Pall Mall Gazette* dice que se ha fijado para el dia 17 de octubre próximo la vista en el tribunal supremo de la causa del conde Arnim. Se cree que dicho tribunal confirmará la sentencia de Kammergericht. El conde todavía continúa en Suiza enfermo de gravedad.

Viena.—Al recibir el emperador hoy á las delegaciones del Parlamento, expresó las esperanzas que sentia de que la paz no se alterará en Europa.

Rio Janeiro.—El ministro de Obras Públicas ha presentado hoy al Congreso de los diputados una solicitud del emperador para que la cámara le conceda diez y ocho meses de licencia para hacer un viaje á Europa y los Estados Unidos.

París.—El *Journal de París* niega autorizadamente las asserciones que hizo el periódico la *France* el dia 12 del corriente, relativas á la renuncia de los príncipes de Orleans á sus pretensiones al trono y su adhesion á la república.

Dice el mismo periódico que en el mercado abunda el numerario y el papel escasea.

A 1'930,000 pesos en efectivo ascendió lo sacado ayer del Banco de Inglaterra con destino á América.

Un telegrama de la Australia del Sur, fecha 20 del corriente, manifiesta que la perspectiva que presentan todas las cosechas en general es como nunca se habia conocido.

El sembrado de la lana es magnífico.

—El viérnes próximo celebrarán una reunion los principales fabricantes de esta ciudad, con objeto de tratar varias cuestiones en favor de la Exposicion de Filadelfia.

Ragusa.—Noticias de origen eslavo manifiestan que los insurrectos al mando del clérigo Zarko han recibido últimamente refuerzos por habérseles unido algunas partidas sérvias. Se dice que los rebeldes lo han incendiado y destruido todo entre Nooi Varosch y Vishegrad.

Del 23.

Lóndres.—El corresponsal del *Times* en Paris escribe anunciando la formacion de un nuevo grupo parlamentario compuesto de los radicales partidarios de Naquet y Louis Blanc. Es posible que esta nueva defeccion que la izquierda experimenta haga retardar la disolucion de la Asamblea.

CARTA DE NUEVA YORK.

Setiembre 23 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Poco, muy poco, tengo hoy que contarle á V. respecto á cuestiones políticas de este país, las cuales siguen en el mismo estado en que quedaban á la fecha de mi última de anteayer, si bien definiéndose cada dia más la agitacion y los esfuerzos de los partidos, como muestra evidente de que se aproxima con rapidez la época de la gran lucha, en que ha de decidirse si se llamarán *Tirios ó Troyanos* los que continúen explotando al país, como lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo, los que suben al poder, siguiendo la máxima americana de que "para los vencedores son los despojos." En estos dias se han reunido tres Convenciones, que aún siguen perorando y resolviendo, con objeto de que sus respectivos amigos y paniaguados ocupen puestos, con sueldos más ó ménos pingües, en reemplazo de los que terminan en breve su período de vida oficial. Una de las Convenciones, que ha sido de demócratas, se ha verificado en Massachussetts; otra, de los llamados liberales republicanos, en el Estado de Nueva York, y en Baltimore la tercera, llamada "Convencion mosáico," que significa la union de los republicanos y de ciertas organizaciones secretas que trabajan en contra de la candidatura democrática de Maryland.

Si como se vé por lo dicho, han sido de poco interés los acontecimientos políticos de este país, en cambio los telegramas de las últimas cuarenta y ocho horas, que deben haber llegado hasta Vdes., procedentes de la Madre Patria, son en extremo satisfactorios para los que tienen á pecho la felicidad de nuestra querida España y la tranquilidad de esa su hija predilecta. En efecto, todo lo que de la guerra carlista nos comunica el cable, da á conocer el estado de disolucion y abatimiento en que ha entrado allí la rebelion; y el anuncio del envío de 18,000 hombres á esa isla arguye la resolucion del gobierno y los recursos de que dispone para terminar ahí la algarada de los incendiarios, infundiendo legítimas esperanzas de que la próxima campaña de invierno será, á no dudarlo, funesta y decisiva para los bandidos que en Cuba tremolan, por los montes, la bandera del asesinato y de la destruccion.

Segun las numerosas cartas que de personas notables y de distintos puntos del Estado del Mississipi ha recibido el procurador general, felicitándole por su opinion, respecto á la conducta que debia seguir el presidente, con motivo del apremiante pedido de tropas por el gobernador de aquel Estado, es evidente que nada hay allí que pueda infundir recelos de trastornos graves, y que solo á ardides políticos de mal género son debidas, como ya dije en mis anteriores, las suposiciones de próximos desórdenes y las instigaciones del gobernador para inducir á Mr. Grant á entrometerse intempestivamente en los asuntos interiores del Estado.

Los pormenores que nos van llegando de los estragos causados en la costas de Texas por el huracan, que luego se ha corrido á lo largo del litoral, con direccion al Este, y cuyos efectos hemos esperimentado en Nueva York, aunque en pequeña escala, segun dije á Vd. en mi carta del mártes, son cada vez más dolorosos, resultando que los siniestros y pérdidas experimentados en Galveston han sido nada en comparacion de lo sufrido por otras poblaciones de aquella costa. Indianola, capital del condado de Calhoun y puerto de entrada del distrito de Saluria, ha sido completamente destruido por la tormenta, calculándose en más de doscientas las personas que allí han perecido. La poblacion de Saluria fué completamente barrida por las aguas del golfo, sucediendo lo mismo en Cedar Lake, donde perecieron todos los habitantes; en Matagorda solo quedaron dos casas en pié, aconteciendo lo mismo, poco más ó ménos, en East Bay y en Sabine Pass, así como en muchos otros puntos del litoral y del interior. Como es consiguiente, se esperan aquí con ánsia noticias posteriores y más detalladas, no solo de la costa sino de las embarcaciones que el temporal encontró á su paso; abrigándose fundados recelos de que sean muchas las desgracias ocurridas.

El *Expres* de anoche publica un artículo referente al general Burriel y á Dorregaray que trata al primer como pudiera hacerlo Ryan, si resucitara, hata del segundo y de los carlistas como recibiera subvencion de D. Cárlos para sacar aquí su partido. La verdad es que egoismo van tomando las cosas en España y la natural influencia que eso ha de tenerenl solucion de lo de Cuba, trae desorientados rabiosos á los órganos del filibustermo americano, que no saben que inventar ó que decir para pintar á España y á los españoles con los colores más negros, y como esperas de sucumbir á las dos igualmente injustas resoluciones.

La falta de matiale y otras razones, que Vd. sospecharán duda, me obligan hoy á ser más lacónicoque de costumbre. Me despido, pues, hasta la próxima semana; reiterándome siempre suyo, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S.—HISPANICUS.

GACETILLA.

A un trenia.—El sábado á última hora supe que un malo *trenista* nos habia favorecido con un comunicado que entonces leí y del que no pude decir nada por ser demasiado tarde.

Lo primero que se me ocurre decir al comunicante, es: *trenista* no es castellano, y que ya que hay razon para otra cosa, debemos pensar no adulterar la rica habla castellana, por más que personas que deberian ser aficionadas usen ciertas frases, estas deben borrarse.

Como nuestro comunicante vería, lo que dijimos al ocupar del aumento de la tarifa fué que aplaudimos la subida de precios, pero que seriamos exigentes con los cocheros; y seriamos exijentes, puesto que ellos lo habian al subir los precios, fundados en razon de peso, sí, pero no de menos son las que público tiene al exijir que los cocheros cumplan con la tarifa y lo dispuesto en el reglamento de carruajes, que nosotros sabe de memoria.

Todo lo que en los cocheros hemos dicho, lo repetimos una y mil veces, si estos continuamos hasta aquí. Que hay cocheros buenos y honrados, dice nuestro comunicante quién ha podido pensar que todo lo que en los cocheros se escribe se refiere á que cumplen con su deber? ¿Se dará aludido un hombre honrado si oyera un *ataja*, coje á ese ladron? Seguramente no; pues lo mismo decimos de los coches.

Por lo demás *trenista* escribe:

"Pero tam é público juega y se burla de ellos; porque un pasajero toma un coche en la Plaza de Armas, para irá la calle de San Miguel, etc., entre Belascoain y Lucena, ú Otro; ya es sabido que son ó eran dos pesos; pues bien, llegando á Belascoain, se nada que para y se le dan tres reales, pasajero camina una cuadra á pié por no tomar real más, de consiguiente los cochepamados se niegan algunas veces á hacerlo, porque temen ser engañados."

¿Esto es en? El cochero que no esté conforme con la fija ni con el reglamento, deje el oficio y dedíquese á otra cosa; que nadie le obligo mientras *empuñe las riendas* obligado á que sirva al público como está dicho, y tantas veces como se desee.

Verdaderamente que el que firmaba el remitido ha dado en ser, como dice, enemigo de cocheros y de atacarlos de frente.

Continúa.—Continúa y llevan trazas de no acabar tendados de que ya nos hemos ocupado entre veces en la desdichada calle Inmiente-Rey, entre Aguacate y Villegas.

Es triste de lamentar; pero parece que estamos predicando en desierto, ó en tierra de sordos. Peor sordo, que el que no quiere oir.

Revista Católica.—Con la acostumbrada puntualidad, hemos recibido el número 32 de la *Revista católica*, órgano oficial del Obispado de Habana.

Estamos formes.—Un amigo nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Nos escribe vecino de Madruga rogándonos que pidamos de nuestro periódico llamemos la atencion de la Autoridad, sobre ciertos abusos allí se *permiten* contra el bando del gobierno, y que son muy perjudiciales á la poblacion, y que no son otros que el dar por las calles, como si fuera por potrero, innumerables bandas de chivos puercos que á lo mejor se posesionan de una casa, obligando á sus dueños á huir de las sufriendo, como es natural, las consecuencias de tan turbulentas visitas.

Algo sensato ha dicho en sus correspondencias nuestro colaborador el Excmo. Sr. D. Félix Poey Cárdenas (Cantalicio), y creiamos que por parte del Alcalde municipal de aquel lugar se habia atendido ya tan fundada que, más por lo que hoy nos dicen, vemos con sentimiento que no ha sido así, siendo, por consiguiente, desatendidas las razones el corresponsal, que siempre que sean justas y basadas en la verdad se le deben algunas consideraciones.

Magnífico regalo.—La Excma. Sra. D. Rosa Abina de Ibañez ha regalado un magnífico estandarte de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza á la sociedad de Aragoneses que tributa culto á la Vírgen. Este estandarte ha bordado en Zaragoza por el conocido bordador don Vicente Cormano que empezó de obra en enero. El estandarte estará puesto en la iglesia de Santa Teresa para cuantas personas gusten verlo.

Agraciados deben de estar á la señora de Ibañez los aragoneses residentes en esta isla. El estandarte se estrenará el dia 17 de octubre próximo en la fiesta que los religiosos y leales aragoneses hacen anualmente á su excelsa patrona la milagrosa Vírgen del Pilar.

Recreo de las Damas.—El colegio semanal *recreo de las Damas*, ha llegado á nuestras manos el dia de ayer, con la puntualidad acostumbrada.

Festividad religiosa.—Mañana miércoles habrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 9 de la mañana, la esta religiosa que anualmente tributa á su patrona la santísima Vírgen, bajo la advocacion de Nta Sra. de las Mercedes el Real Colegio de Ecuradores.

Nuevo colegio.—Hemos recibido el prospecto de un nuevo colegio semanal que se publicará todos los domingos, titulado *El Parlachin*.

De la caricatura está encargado el distinguido caricaturista Landaluce, y segun se dice la redaccion se compondrá de jóvenes aventajados escritores, dispuestos, segun el prospecto, á decir muchas verdades.

Deseamos que así sea, y saludamos á *El Parlachin* pidiendo al cielo hable mucho y bien que por lo tanto quedará.

Se le olvidaba decir á Vds., que, segun el prospecto, *El Parchin* no tiene *ingredientes*. Algo es algo.

Precio imposible.—En uno de los números del periódico *El Fanal*, de Puerto-Príncipe, y en su parte oficial, se lee una comunicacion expedida por la Secretaría de aquel gobierno, en consecuencia de quejas procedidas ante la Intendencia del Sr. D. Emilio Peyrellade, representante en aquella ciudad de las galeras dramáticas tituladas *El Teatro, Administracion lírico-dramática, Biblioteca dramática, La España dramática* y *Teatro cómico*, que de algun tiempo á la fecha vienen poniendose á pagar los derechos de propiedad de las obras dramáticas, las empresas teatrales en la capital del Camaguey.

Solo que viviendo jor diré, y por aquí me duele, *los quemos*) del producto de la propiedad literaria, nos negáramos á pagarlos, como se ha hecho Puerto-Príncipe, con la propiedad literaria, si no que nos embarazarían, ó pueden que fuéramos á dar al gran hotel de Inta.

Albisu.—La empresa de este teatro anuncia para mañana miércoles el magnífico programa en tres actos titulado *La bola de nieve*, en cuyo deseño toman parte las Sras. Rodriguez, García (Dª P. y Dª C.) y Martin, y los Sresas de Lamotte, Galza, Baladia y Val.

Terminará la fun con la pieza en un acto *Marinos en tierra*, en la que tomará parte el Sr. Valerpuesto de la ligera indisposicion que padecido.

Novena de Nstra Señora del Rosario.—Con la solemnidad se está celebrando en la villa de Guanabacoa la novena de nuestra Señora del Rosario, ocupando todas noches la cátedra del Espíritu Santo distinguidos oradores. Entre estos hemos tenido ocasion de oir al Pbro. D. Elias San Lorenzo, miembro de la congregacion de Santo Domingo en aquella villa, el cual pronunció un sermon que llamó justamente la atencion del distinguido auditorio que colmaba el templo.

Felicitamos á la congregacion á que pertenece el Sr. Santo este distinguido orador, al que desean oir volver á escuchar.

Carta enigmática.—Entre las infinitas cartas que hemos recibido, ha llegado á nuestras manos una escrita en papel azul, por más señas, que un enigma, al ménos para nosotros. Si es publicable, la daríamos á la estampa, si era fuera para rogar á nuestros lectores hicieran el obsequio de descifrarla; pero ya que esto no es posible, pedimos al Sr. D. A. Fraile y G., que suscribe la susodicha carta, sea más esplícito y ménos mercantil; es decir, que diga lo que desea claramente. Así es posible que su carta tenga hasta gracia: hoy por hoy, ni *Santa Rita* abogada de los imposibles la descifrará.

¿Hasta ese?—Un amigo nos ruega llamemos la atencion hácia el malísimo estado en que se encuentra el camino que conduce al cementerio de Colon, (vulgo, San Antonio Chiquito.) La noticia nos ha sorprendido. Parece imposible que por encontrarse en mal estado todos los caminos de los alrededores de la Habana, hasta el que conduce á la última morada esté intransitable.

Es decir, que los que aquí vivimos, no tan solo tenemos que sufrir en vida los malos caminos y las calles en pésimo estado, sino que hasta despues de muertos nos ha de perseguir la misma calamidad.

¡Todo sea en descargo de nuestras culpas!

Cocheros.—Un auriga tuvo anteayer la *broma* de cojer un loro que se habia fugado de casa de su ama, en la calle de Mercaderes número 2.

No vemos la razon para que el cochero retenga en su poder el loro, y si le entrega en la casa citada, se librará quizá de algun disgusto, pues hay tomadas medidas para rescatar el animalito.

Si le entrega, merecerá bien de la pátria y hasta me dispongo á hacerle una gacetilla.... que hasta allá.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

ALBISU.—A las 8: "La bola de nieve."—"Marinos en tierra.

CIRCO DE PRADO.—A las 8: Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel y Santa Gandelia mártir.—Entre todos los espíritus angélicos siempre ha sido reconocido este Santo Arcángel como el jefe de toda la milicia celestial.

Dadas y Cardoa, esposos y padres de Gandelia parientes del rey Sapor, los tres despreciaron las impías amenazas de dicho rey, prefiriendo la muerte al abandono de su fé.

Además se refieren los Santos Eutiquio, Dadas, Casdoa, Gudelia, Plauto, Heradeas, Fraterno, ob. Teodota, Risima, y seis compañeros, todos mártires Griencaldo, pbro. Quiriaco, anacoreta, confesor.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En Jesus María y José la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe, Cerro, y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion. En San Francisco, la de la novena del Santo Padre fundador de 7 á 8.

La Merced.—A las ocho la sexta fiesta con sermon y salve la víspera al oscurecer.

Corte de María.—Dia 30.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Angustias. en San Felipe privilegiada. En Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz en Sto. Domingo.

El que suscribe, Decano del Real Colegio de Procuradores públicos de esta ciudad; á su nombre y el de sus compañeros, invita á Vd. se sirva honrarle con su asistencia, á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el miércoles 29 del presente, á las 9 de su mañana, donde celebran la fiesta que anualmente tributan á su Patrona la Santísima Vírgen Madre de Dios: bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes con salve en su víspera á las seis de la tarde, desempeñando la Sagrada cátedra el Sr. Pbro. Br. Ricardo de Arteaga. Atencion que apreciarán debidamente.

Habana 27 de setiembre de 1875.—S. S. Q. B. S. M.—Joaquín V. Betancourt. 2 P.

E. P. D.

El juéves 30 del corriente, tendrán lugar en el Santuario de Nuestra Señora de Regla, honras fúnebres por el eterno descanso de la Sra. D. Valentina Cabrero de Orcos.

Su esposo, padres, hermanos y demas parientes, suplican á las personas de sus amistades la asistencia á dicho acto, para que encomienden su alma á Dios: favor á que vivirán eternamente agradecidos.—R. G. R.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el alma de la Sra. D. Valentina Cabrero de Orcos, concurriran el juéves 30 del actual al Santuario de Nuestra Sra. de Regla, en donde recibirán en el acto la limosna de un escudo de oro.—R. G. R.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.

SERVICIO PARA EL 29.

Jefe de dia: D. Fernando Coballos, Comandante primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Pedro Trullá, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

¡VIVA ARAGON!

SOLEMNES CULTOS Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN DEL PILAR DE ZARAGOZA.

Dispuestos por la Junta Directiva los solemnes cultos, que anualmente tributan en esta ciudad los aragoneses á su Excelsa Patrona Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza en la iglesia de Santa Teresa, ha acordado se celebren en la forma siguiente: Del dia 2 al 10 de octubre ambos inclusive. Novena á las 6 de la tarde con plática, á cargo de los señores oradores que á continuacion se expresan:

Dia 2 Pbro. D. Márcos Guerrero.
Dia 3 Pbro. D. Juan A. Escudero.
Dia 4 Pbro. D. Restituto Alonso.
Dia 5 Pbro. D. Miguel D. Santos.
Dia 6 Pbro. D. Pedro de I. Gallardo.
Dia 7 Pbro. D. Isidro Xalabardie.
Dia 8 Pbro. D. Pablo Martin.
Dia 9 Pbro. D. Fácido Balseiro.
Dia 10 Pbro. D. Juan A. Escudero.
Dia 11 Gran salve á toda orquesta.

Dia 12 A las ocho de la mañana solemne misa cantada por el Sr. Canónigo Magistral con panegírico, á cargo del R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús, repartiéndose á los fieles segun costumbre, estampas de la Vírgen.

Dia 17 A las 5 de tarde saldrá en procesion la imágen de Ntra. Sra. del Pilar, recorriendo las calles de Compostela, Sol, Cuba y Teniente-Rey, y en la cual se estrenará un precioso estandarte que ha regalado la Excma. Sra. Dª Rosa Misa de Ibañez.

Se suplica á los fieles la asistencia á estos actos religiosos, así como tambien á los vecinos de las referidas calles por donde pasa la procesion, que adornen al frente de sus casas para mayor solemnidad. El Secretario, Alberto Lardiés. 7-29 P.

COMUNICADOS.

COMO EL CABELLO CRECE.

El nutrimento del pelo como de las flores se obtiene, principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo vuelve áspero, sin lustre y canas aparecen. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cútis entorpecido y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el proceso vejetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, débil y áspera, en espesas y sedosas trenzas.

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.

Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ms21my

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la botica Nueva, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101 s
BOTICA NUEVA. 30 4 o

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, sodá purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

PETRIFICAR
ó hacer desaparecer los cadáveres en general

es no padecer ni morir á consecuencia de emanaciones pútridas.

"Más fácil es hacer
Que deshacer lazos de amor."
"Y más fácil es precaver
Que tener que remediar."

En la naturaleza entera un semejante produce otro, y nada más. Un virulento contagioso da otro, pero si se destruye el primero no puede darse el segundo, ni ménos un tercero y así sucesivamente en todo lo demás. C. D. A.

No puede haber cadáver alguno por corpulento, diminuto ó delicado que sea, comprendido en la série el CUERPO HUMANO, que sin extraerle ó separarle nada del INTERIOR ni del EXTERIOR del cuerpo no se CONSERVEN á PERPETUIDAD, en concepto que, si se dejan al aire, adquieren la DUREZA de una PIEDRA, y si encerrados herméticamente; permanecen blandos como acabados de (MORIR) de preservar de la CORRUPCION.

Este mismo se hace con las PLANTAS, FLORES FRUTAS, peces, reptiles y huevos de aves, por un PROCEDIMIENTO del facultativo médico-cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo; que de su INVENCION, hace más de TREINTA AÑOS conserva en su poder INTACTOS muchos objetos de HISTORIA NATURAL de ámbos reinos ANIMAL y VEJETAL que pueden verse y observarse por quien lo tenga á bien pasando á su gabinete de HISTORIA NATURAL y de consultas médicas situado en la calle de Compostela nº 71

El mismo profesor esplica á quien lo juzgue conveniente que hay medios, y él los tiene por muy seguros, de EVITAR las EPIDEMIAS de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, tales como las VIRUELAS, el CÓLERA-MORBO, el TIFO, la FIEBRE AMARILLA, sea VOMITO NEGRO, etc., y con una facilidad tal que no hay un país en el mundo donde no pueda establecerse ese sistema para OBTENER ese EFECTO tan BENEFICO y tan GRANDIOSO, y cuyos fundamentos la son otros que el de NEUTRALIZAR los MIASMAS que proceden y que producen todas esas ENFERMEDADES, de todos, y en todos los PUNTOS donde ellos EMANAN, que mezclándose con el AIRE que respiramos en llegando á los PULMONES envenenan la SANGRE que circula, y por esto, en la FIEBRE AMARILLA, por ejemplo, los enfermos la VOMITAN NEGRA, y lo mismo sucede con las demas enfermedades citadas porque sus síntomas así como lo revelan, y en REGANDO las camas y ROCIANDO á los enfermos, y quemando más cantidad á los cadáveres en las tumbas y en los Cementerios, del PRESERVATIVO de las corrupciones animales y vegetales de la INVENCION del que suscribe, se extinguirán ó comprimirán por ACABARSE completamente las EPIDEMIAS.

Y para más proporcionar los medios de EVITAR las EPIDEMIAS referidas, propone al mismo tiempo otro PROCEDIMIENTO que consiste en hacer DESAPARECER de un MODO PRONTO y SEGURO todos los CADAVERES de los CEMENTERIOS, en la inteligencia que en nada se opone á la MORAL CRISTIANA con que siempre hemos VENERADO al ASILO de los MUERTOS, y mucho ménos á los PRECEPTOS RELIGIOSOS que nos LEGARON nuestros MAYORES.

En el periódico "LA VOZ DE CUBA" viérnes 7 de Mayo del mes próximo pasado, se lee la exposicion que de lo que lleva relacionado, tiene hecha á la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta capital el citado Profesor Médico Cirujano

Habana, Junio 16 de 1875.

CLETO DIAZ DE ACEVEDO.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Fuerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas, D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo a Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bongrecheca, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Varallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42: D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 7 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Zárrica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

sita de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 —
Por medio año ..... 17 —
Por un año ..... 34 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 —
Idem de dos camas ..... 4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

LA IMPERIAL.

MAQUINA PARA GAS.

AVISO.

A los señores que me habian recomendado máquinas de 5 y 10 luces, les ruego se sirvan esperar quince dias á consecuencia de haberse incendiado la fábrica donde las construyen. Sigo contratando máquinas desde 5 hasta 1000 luces para toda clase de establecimientos y con especialidad para ingenios. Son de gran economía.—Bernaza 16. Habana.

30 24st

Se venden dos máquinas de coser de Singer Reformadas, casi nuevas. Por no necesitarse, se dan en proporcion. Mauricio nº 120. 8 25st

REMINGTON

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

SINGER. MAQUINAS de COSER SINGER. SINGER.

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Wilson y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ma 10p

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas de mecánica, un torno de madera, uno de hierro, un cepillo para hierro, una máquina de poco uso y las demás herramientas del taller, todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 8 26st

SE VENDE BARATA,

una máquina de vapor horizontal, de quince caballos de fuerza, propia para mover centrífugas ó talleres mecánicos de carpintería ó fundicion; otra de doce id. apropósito para mover sierras verticales y circulares y buena por su sencillez para el campo, es una ó solida; aparatos de sierra circular y vertical, ruedas, poleas, ejes, ruedas de dientes, piñones para las mismas, y otras piezas sueltas como para aserrar; más unas 80 varas de losa de Asturias. Calzada de Vives nº 97, impondrán. 30 23ag

MAQUINAS DE COSER

BARATAS.

Se venden dos de Singer nº 2, en muy buen estado, y se componen y arreglan de todos autores con perfeccion. Perseverancia 29 entre Animas y Lagunas. 5 12st

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de hacer y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persecucion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su origen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma é ahogo, irritacion de las bronquios, sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ma 30ab

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA ESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor regenerativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caída de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Balsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, como para la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, aja sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios: excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros apoyándonos en la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que reune todos los elementos que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, mutinerios y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BUACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede á no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teindura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exportáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALA.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma 28jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS

COSECHADO EN EL MONTE

DEL

LENTICAL,

que se conoce por "La Cruz del Inglés".

LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo-Obispo 27.

BAY RUM.

SOLD BY

DAVID PRETTO.

ST. THOMAS W. I.

Botica de Santo Domingo Obispo, número 27.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al guitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su precio es muy módico sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe favorable, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin disminucion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la asegura garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ma 13n

POLONY Y Cª.

Unicos importadores de carruajes del afamado fabricante *KELLNER*, premiado tanto en la Exposicion Universal de París como en las de otras capitales con *Medalla de Oro de primera clase*, y que surte las principales córtes de Europa.

Hemos recibido por los últimos vapores otro surtido mucho más variado, y mayor que los anteriores, de esta clase de carruajes, tales como DUQUESAS, VICTORIAS, VIS-A-VIS, COUPES de formas variadas, EGOISTAS, MILORES, &c. &c.

Llamamos la atencion del público sobre la importancia de nuestros nuevos talleres para las reparaciones y rectificaciones de carruajes en general. Estos miden una superficie de diez mil varas planas y están montados *hoy* bajo un pié nunca visto en la Habana, contando con elementos que nos permiten reducir nuestros precios, sin que por eso nuestros trabajos dejen de ser lo que siempre han sido, esto es, *superiores*, como lo tenemos *bien acreditado* y no es de *notoriedad pública*. 5 25st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacian para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sea. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tales aun examinado de cerca, no es posible adivinar el artificio ni aun por los más experimentados, la composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la condesa escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosa, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ma 17mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 ENTRE ANGELES E INDIO. 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turs de los géneros paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases. Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pueda. Enamisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 2st

COSMETICO DE PEARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: ningunos otros es necesario que se aplicarlo haya que lavarse; si la persona que lo necesite estuviese de funcion, en alguna indisposicion. No podrá emplearlo persona de cabeza pelada, ni en este no hay necesidad del lavarse, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinta, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, da el instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

AGUA

DE VILLANUEVA Y GELATI,

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las islas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz para las enfermedades siguientes: Diarreas crónicas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesías; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Hernias; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos de estómago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto-Rico al ínfimo precio de seis pesos papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Baratillo nº 7, ferretería. 6p 21j

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, esquina Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ma 6my

MISCELANEA.

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas donde los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios módicos. 90 31jl

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósito es falsificado. 9jn ms 9jn

AVISO.

Se venden muy en proporcion por no necesitarse los siguientes efectos:

Un alambique que hace cuatro pipas diarias de aguardiente con tres bombas.

Una plataforma para pesar carretas de caña.

Una máquina para prensar azúcar en cajas y cinco mil hormas en buen estado.

Darán razon Virtudes 2, ó D. Pelayo Rubido en Alquízar. 15-1s

¡GRAN NOVEDAD!

VINO DE CEPA MACON.

Recibido directamente de la finca productora, es lo más exquisito que se puede tomar á la mesa, y es, por consiguiente propio para las personas de delicado paladar y buen gusto, se espenden en

CUARTEROLAS, GARRAFONES Y BOTELLAS,

en el Café y Confitería EL LOUVRE, de J. PAYRET y Cª 15-25ag

UN ALAMBIQUE.

Se vende con mucha equidad para realizar una testamentaría, situado en el centro del poblado de la Union de Reyes, funcionando en la actualidad y con una dotacion de doce esclavos de 16 á 32 años de edad, además todo lo necesario para trabajar sin hacer gasto alguno. Se admiten proposiciones, en el mismo alambique, D. Cayetano Bango, y en la calle de la Muralla nº 28, quincallería El Gallo. En ambos puntos puede verse el inventario. 8 12st

DEBAY: Historia Natural Hombre y de la Mujer.
,, Higiene del Mundo.
,, Los Misterios del Sueño y del Magnetismo
,, Higiene de la Mujer.

Todos estos folletos en rústica y sus precios módicos.

Surtido completo de recientes publicaciones.

Estando en prensa el tiro general de esta casa y próximo á salir á la circunstrará gratis y se remitirá al interior mediante 10 centavos para su franqueo.—Librería Nacional Extranjera LA ENCICLOPEDIA, de M. Alay Cª, O'Reilly 91.

E. MELQUER.

Manual de las reformas decididas en el Derecho Civil español, desde 1 Marzo de 1875.

SCHRER.

Historia del Comercio de todas las naciones: 2 tomos en 4º

En LA ENCICLOPEDIA, librería Nacional y Extranjera, O-REILLY, centro de breves días esta casa repartirá su surtido general en el que que habrá gran parte de la en realizacion, se dará grátis y se remitirá al interior mediante 10 centavos por su franqueo

SINUES MARCO.

OBRAS: en LA ENCICLOPEDIA, librería Nacional y Extranjera, de Alay y Cª—O-REILLY 91. 8-21s

TEXTOS DEL GRAFIA

aprobados por la Excmo. Ayuntamiento Instruccion pública, para que sirvan de texto las escuelas de esta Isla.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA

POR P. SALAUZ.

Le acompaña un mapa para aliar la tierna inteligencia, 4ª edicion, corregida aumentada.

GEOGRAFIA DE ISLA,

por los PP. ESCOLAPIO establecida, á más de su hermoso mapa que le sirve, lleva el honroso juicio crítico que el Colegio grafo cubano, el Sr. D. Estéban Pichardo ha sido dicharle y esta es una garantía que ofrece obritu; 2ª edicion.

Se reciben los pedidos mayor y menor en la Librería "La Enciclopedia" de Alay y Cª.—O-Reilly 91. 15-21s

LIBROS DE TEXTO.

MINERVA DE LOS NIÑOS.

Coleccion de libros de lectura graduados para la instruccion primaria de jóvenes de ambos sexos, por don Aguellanco Herrero.

Comprendida en la lista oficial de los de texto publicada por el Gobierno de la Isla de la Habana, (4 de octubre de 187), única ortica y legítima, pues las demas que particulares suelen anunciarse no contienen todas las cuarenta de la oficial.

Los volúmenes del Minerva están juntos ó por separado cada uno, á pesos 100, desde el silabario en adelante, en la librería Val Repares, antes de Sans, Muralla 61, donde erigirán los pedidos y en todas las demas de la Isla, y resto de la Isla. 8 st10

LIBROS DE TEXTO

Ibo Alfaro, Historia Universal.
Id. id., Historia de España.
Beato,—Psicología y Lógica
Querol,—Religion.
Ramos,—Historia natural
Feliu,—Física y Química.

Libros de TEXTO para la 2ª enseñanza, se hallará un buen surtido á precios módicos en esta librería "La Enciclopedia," de M. Alay Cª—O-Reilly 91. 21s

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO

1874 á 1877.

Gaceta del 30 de setiembre 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura manuscrito y impreso PARA APRENDER A ESCRIBIR Y APRENDER LA LETRA POR SI MISMO IN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta casa del mismo autor, calle del Monte de la Habana nº 45, en Jesús del Monte (Habana) á $17, en letra, pagados al contado, por cada prensa surtido siete cuadernos sin coser ó $18-0 cosidos.—servirán los pedidos á domicilio ó aumento á cualquier punto del interior extramuros la Habana, excepto á los barrios apartados, siempre que sean de una gruesa cada; por ciento menores ó en los barrios extremos se servirán bien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla en las mismas condiciones, siempre que en cartas se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y pronto cobro: si la remesa debe enviarse en el pueblo se le designe de esta ciudad, también se están por el correo certificando el paquete remesa carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gastos de embalaje, franqueo y certificado

Se remitirá tambien por correo en pliego certificado un ejemplar de las láminas que componen el sistema en 7 cuadernos quien lo solicite incluyendo en la carta 50 centavos de peso ó los de franqueo para franquear certificar. 8jn

LA VOZ DE CUBA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SERE LA HISTORIA

DE LA REPUBLICA MEJICANA

desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lócas Alamán, tomos $3.

NOVILAS

BERTA DE ENNEVILLE,

por Mr. Ernesto Capendo, tom